

IQUIQUE, 08 de octubre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1.994.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 del 27.03.2012.-

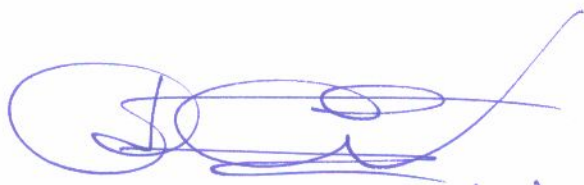
b.- El Memorando N° 325 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 06.10.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: “*Aulas Inclusivas*”, de la Facultad de Ciencias Humanas, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 5 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto al Sr. Iván Guerra Olmedo, de la Facultad de Ciencias Humanas.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
Rector (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
MVFP/SEG/rcc.



09 OCT 2014



MEMORANDO Nº325/2014

IQUIQUE, octubre 6 del 2014.

DE : SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

Adjunto envío a usted para emisión de Decreto Exento, el Proyecto de Extensión denominado: "Aulas Inclusivas", perteneciente a la Facultad de Ciencias de Ciencias Humanas.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.


UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN
Y RELACIONES
INSTITUCIONALES
LIDIA OSORIO OLIVARES
**Directora General de Vinculación
y Relaciones Institucionales**



cc: Archivo.
LOO/klc.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
VICERRECTORIA ACADÉMICA
N° INGRESO: 219
FECHA RECEPCION: 1 / 10 / 14



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES			
Fecha de Recepción	12	09	2014
N° de Ingreso	1400		hu.

PROYECTO DE EXTENSION
"AULAS INCLUSIVAS"

RECIBIDO
22 SEP 2014
Hora.: _____
Unidad de Presupuesto

Fecha _____

JORGE SALGADO AÑO NI
Decano
Facultad de Ciencias Humanas



Fecha _____

IVAN GUERRA OLMEDO
Jefe de Proyecto



21/9/14
Fecha _____

LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora General de Vinculación
y Relaciones Institucionales



1-10-2014
Fecha _____

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica



30-09-14
Fecha _____

HECTOR VARAS MEZA
Vicerrector
Administración y Finanzas





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

**DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN

SECCIÓN I: ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto

AULAS INCLUSIVAS

1.2. Unidades Académicas Participantes

Facultad de Ciencias Humanas (Patrocinio)

1.2. Nombre y Firma del Académico Responsable

Mg. Ivan Guerra Olmedo

1.4. Departamento al que pertenece:

Facultad de Ciencias Humanas

1.5. Cargo del Académico Responsable

Encargado de Vinculación

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

04

1.7. VºBº del Decano de la Facultad

JORGE SALGADO ANONI



1.8. Fecha de inicio de la actividad

Jueves 25 de Septiembre

1.9. Fecha de término de la actividad

Sábado 27 de Septiembre

1.10. Número de Sesiones

Tres sesiones

1.11. Horario

8:30 horas a 19:00 horas.

1.12. Recinto

Auditórium Oscar Hahn

1.13. Cupos

Inscripciones

1.14. **Expositores:**

**DR: JESUS GARCIA VIDAL - U. de Sevilla
INSTITUTO EOS**

1.15. Académicos Co-Participantes

SECCIÓN II: ANTECEDENTES ACADÉMICOS

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Académicos, Profesores y Psicopedagogos

2.2. Descripción del Proyecto

La atención a la diversidad en la sala de clases es preocupación permanente tanto de educadores comunes como diferenciales en busca de la integración efectiva y de la disminución de la dispersión al interior del aula. Es así, como este curso busca operar con los distintos estilos de aprendizaje y las características individuales en un solo contexto, organizando para ello un sistema de medidas interdependientes que provienen desde el centro del alumno y la tarea.

Desde la premisa de la inclusión en nuestro sistema educativo, es que es necesario enfrentarse a un contexto educativo que amplía la cobertura de atención de alumnos que



requieren algún tipo de modificación al currículo, para así implementar una inclusión a nivel institucional. Cabe mencionar que, un efectivo y funcional instrumento para atender a la diversidad e implementar la inclusión, serían las A.C.I. que corresponde a una intervención que representa la visión de toda la comunidad educativa como agentes que consideran la heterogeneidad de los educandos como un factor enriquecedor y potenciador de los aprendizajes, fundamentales entre pares.

El mayor desafío que enfrentan los profesores en su labor cotidiana tiene que ver con descubrir los modos de enseñanza y estrategias que aseguren el éxito de aprendizaje de todos sus alumnos. Cuando en esta realidad se suma un niño con necesidades educativas especiales (NEE), es decir, que presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder al currículo, nos encontramos frente al hecho de que el rango de heterogeneidad del grupo puede verse aumentado, lo que provoca que el profesor vea la necesidad de realizar modificaciones o adaptaciones más significativas que permitan a los niños acceder al currículo.

2.3. Objetivos Académicos

- 1) Estructurar una respuesta educativa a la diversidad, a través de la adecuación del currículo.
- 2) Identificar los procesos implicados en las dificultades de aprendizaje reconociendo el rendimiento como el resultado de las capacidades individuales el contexto y la tarea escolar.
- 3) Diferenciar el papel que ejerce en las dificultades de aprendizaje el conocimiento previo de los alumnos, las condiciones en que se desarrolla la tarea y la estructura de la propia tarea escolar.
- 4) Comprender el concepto de inclusión y aulas inclusivas para así poder atender a la diversidad

2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

La Universidad Arturo Prat por medio de la facultad de Ciencias Humanas, propician espacios para el continuo perfeccionamiento y reflexión académica a partir de tópicos ligados a la educación de nuestro país.

Tomando todo lo anterior como punto de partida, la presente propuesta busca que los docentes puedan conocer la importancia de la inclusión educativa, para así dominar y construir instrumentos curriculares como una concepción de equipo y de propuestas dentro del ambiente escolar fundamentadas en instrumentos adaptados pertinentes que permitan crear una real integración e inclusión de los diversos alumnos, independiente de sus características.



En este sentido, las adaptaciones curriculares las podemos entender como un instrumento o estrategia de individualización de la enseñanza por cuanto son modificaciones que se realizan en la programación curricular común para atender las diferencias individuales de los alumnos. La propuesta está compuesta por fases de carácter teórico-práctico, las que buscan entregar a los docentes de las escuelas las herramientas, estrategias y metodologías necesarias para fortalecer los procesos de enseñanza- aprendizaje, dentro de una escuela inclusiva

PROGRAMA:

El programa contempla los siguientes contenidos:

- 1.- Concepto de inclusión universal. Legislación vigente
- 2.- Aulas Inclusivas y Dificultades de Aprendizaje
- 3.- Inclusividad en el Aprendizaje de la Lectura
- 4.- Inclusividad en el Aprendizaje de la Escritura
- 4.- Inclusividad en el Aprendizaje Matemático
- 5.- Adaptaciones curriculares
- 6.- Adaptaciones organizativas
- 7.- Elaboración de unidades didácticas inclusivas

2.5. Etapas y Metodologías a emplear

A) FASE PRESENCIAL (24 horas pedagógicas): En esta fase los alumnos asistirán a clases presenciales, en la cual realizarán diversas estrategias, entre las que se pueden mencionar:

- Explicaciones teóricas.
- Trabajo en equipos: análisis de casos.
- La resolución de las dudas derivadas del estudio de los contenidos tratados.
- Realización de talleres de planificación en base a contenidos de los diferentes niveles.
- Puestas en común.

MODALIDAD DE LA EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación que se utilizarán para la aprobación o reprobación del curso serán los siguientes:

1. Se realizarán actividades prácticas en cada unidad durante la fase presencial, las que equivalen al 40% de la nota final.
2. Cada alumno debe elaborar la Guía de Evaluación del curso que corresponde a la fase a distancia, la que tendrá una ponderación de un 60% de la nota final. La cual debe presentarse en un plazo de 18 días hábiles después de la finalización del curso.
3. Obtener un porcentaje de asistencia a la fase presencial igual o superior a un 80%.



REQUISITOS MÍNIMOS DE APROBACIÓN:

Los alumnos que cumplan con un 80% de asistencia y nota superior o igual a 4.5, recibirán un Certificado de aprobación otorgado por el Instituto de Evaluación Psicopedagógica EOS.

2.6. Requisitos de Admisión para alumnos de extensión docente:

Profesionales en el área de educación.

2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos:

Certificación de asistencia a cargo de Instituto EOS

SECCION III: INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. Costo del Proyecto:

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$ 0.-

Los costos son asumidos por la Institución EOS.

La Facultad de Ciencias Humanas coparticipa en base a la prestación de servicios logísticos menores y disposición del Salón Auditorium Oscar Hahn con equipamiento de audio y proyección. Además, con la facilitación para los días del Curso de un espacio para el uso del Equipo y Relator del Curso.

La facultad recibirá a cambio 5 becas para académicos del Área de Pedagogías.

Los aspectos antes mencionados están establecidos en convenio de colaboración entre EOS y UNAP.

3.2. Financiamiento del Proyecto:

Facultad Ciencias Humanas : \$0.-

SECCIÓN IV: ÁREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa X Educación a Distancia

Publicación Expos. o muestras Concurso





Santiago, 4 de septiembre de 2014

Señor
Jorge Salgado Anoni
Decano Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Arturo Prat
Presente

Estimado señor:

De acuerdo a lo conversado, nos dirigimos a usted para informarle que durante varios años nuestro Instituto ha venido desarrollando actividades de perfeccionamiento, dirigidas a los profesionales del área educativa. Estas actividades han consistido en el desarrollo de talleres, diseñados y dictados por el Doctor Don Jesús García Vidal y actualmente también por miembros del Staff formado y asesorado por él.

A modo de ejemplo, en año 2013 estas actividades se han realizado en diversas instituciones educativas como: Universidad Bernardo O'Higgins, Universidad Las Américas, Universidad Católica de Temuco, Universidad Andrés Bello, entre otras, con una asistencia de 100-150 personas, obteniéndose una alta evaluación por parte de los participantes al mismo.

El motivo de la presente es someter a su aprobación nuestra propuesta de desarrollar una actividad: un curso, los días 25, 26 y 27 de septiembre del año 2014 en su prestigiosa sede.

En términos concretos, se trata de convocar a una actividad de perfeccionamiento, denominada: "**Aulas Inclusivas**", ejecutada por el Dr. Sr. Jesús García Vidal.

Dicha actividad, tenemos interés en que se realice con el auspicio y en la sede de su Universidad, pues consideramos que su prestigio será un gran aporte para la misma.

Nuestra propuesta consiste en lo siguiente:

1. Realización de un curso en el auditorio **Oscar Hahn** de su Institución, durante los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2014 (ver más detalles en convocatoria adjunta).
2. Nuestro Instituto se encargará de las convocatorias e inscripciones en cada caso.
3. En las convocatorias figurarán los logotipos de ambas instituciones (agradeceré enviar logo oficial de la Universidad).
4. La Universidad aportaría la sala e infraestructura técnica (data-show, telón, megafonía, sala para coffee break, climatización, etc.), para 100 participantes aprox., durante los días de duración del evento.
5. Como contrapartida, **la Institución dispondrá de 10 Becas para el curso señalado.**

Finalmente, es importante señalar que el Instituto EOS S.A., es una entidad adscrita al registro ATE, con certificación NCH2728; cuyos cursos de perfeccionamiento cuentan cada uno de ellos con Registro Público Nacional (RPNP) y código SENCE.

Agradeciendo su buena acogida, y sin otro particular, le saluda atentamente



Luis Caro del Castillo
Gerente General
INSTITUTO EOS S.A.



CURSO N°31 **“AULAS INCLUSIVAS”**

AUTOR: JESÚS GARCÍA VIDAL
RELATOR: JESÚS GARCÍA VIDAL

DESCRIPCIÓN:

La atención a la diversidad en la sala de clases es preocupación permanente tanto de educadores comunes como diferenciales en busca de la integración efectiva y de la disminución de la dispersión al interior del aula.

Es así, como este curso busca operar con los distintos estilos de aprendizaje y las características individuales en un solo contexto, organizando para ello un sistema de medidas interdependientes que provienen desde el centro del alumno y la tarea.

Desde la premisa de la inclusión en nuestro sistema educativo, es que es necesario enfrentarse a un contexto educativo que amplía la cobertura de atención de alumnos que requieren algún tipo de modificación al currículo, para así implementar una inclusión a nivel institucional.

Cabe mencionar que, un efectivo y funcional instrumento para atender a la diversidad e implementar la inclusión, serían las A.C.I. que corresponde a una intervención que representa la visión de toda la comunidad educativa como agentes que consideran la heterogeneidad de los educandos como un factor enriquecedor y potenciador de los aprendizajes, fundamentales entre pares.

El mayor desafío que enfrentan los profesores en su labor cotidiana tiene que ver con descubrir los modos de enseñanza y estrategias que aseguren el éxito de aprendizaje de todos sus alumnos. Cuando en esta realidad se suma un niño con necesidades educativas especiales (NEE), es decir, que presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder al currículo, nos encontramos frente al hecho de que el rango de heterogeneidad del grupo puede verse aumentado, lo que provoca que el profesor vea la necesidad de realizar modificaciones o adaptaciones más significativas que permitan a los niños acceder al currículo.

Tomando todo lo anterior como punto de partida, la presente propuesta busca que los docentes puedan conocer la importancia de la inclusión educativa, para así dominar y construir instrumentos curriculares como una concepción de equipo y de propuestas dentro del ambiente escolar fundamentadas en instrumentos adaptados pertinentes que permitan crear una real integración e inclusión de los diversos alumnos, independiente de sus características.

En este sentido, las adaptaciones curriculares las podemos entender como un instrumento o estrategia de individualización de la enseñanza por cuanto son modificaciones que se realizan en la programación curricular común para atender las diferencias individuales de los alumnos. La propuesta está compuesta por fases de carácter teórico-práctico, las que buscan entregar a los docentes de las escuelas las herramientas, estrategias y metodologías necesarias para fortalecer los procesos de enseñanza- aprendizaje, dentro de una escuela inclusiva.

DIRIGIDO A:

Docentes de educación básica, pre-escolar, educación especial, psicopedagogos, equipos de gestión, jefes técnicos, docentes directivos, etc.

NIVEL ACADÉMICO:

Básico de Actualización.

OBJETIVOS:

- 1) Estructurar una respuesta educativa a la diversidad, a través de la adecuación del currículo.
- 2) Identificar los procesos implicados en las dificultades de aprendizaje reconociendo el rendimiento como el resultado de las capacidades individuales el contexto y la tarea escolar.
- 3) Diferenciar el papel que ejerce en las dificultades de aprendizaje el conocimiento previo de los alumnos, las condiciones en que se desarrolla la tarea y la estructura de la propia tarea escolar.
- 4) Comprender el concepto de inclusión y aulas inclusivas para así poder atender a la diversidad.

- 5) Valorar la importancia de la inclusividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- 5) Elaborar unidades didácticas inclusivas a través de la utilización de A.C. para niños que presenten N.E.E.
- 7) Contextualizar las N.E.E. en el marco del currículum planteado por el MINEDUC.

PROGRAMA:

El programa contempla los siguientes contenidos:

- 1.- Concepto de inclusión universal. Legislación vigente
- 2.- Aulas Inclusivas y Dificultades de Aprendizaje
- 3.- Inclusividad en el Aprendizaje de la Lectura
- 4.- Inclusividad en el Aprendizaje de la Escritura
- 4.- Inclusividad en el Aprendizaje Matemático
- 5.- ADAPTACIONES CURRICULARES
 - Conceptos.
 - Niveles.
 - Tipo.
 - Diferencia entre A.C.I. y P.E.I.
- 6.- ADAPTACIONES ORGANIZATIVAS
 - Tipos de agrupamiento.
- 7.- ELABORACIÓN DE UNIDADES DIDACTICAS INCLUSIVAS

Elementos componenciales de las unidades didácticas

Selección de las variables más relevantes para la facilitación de las tareas escolares:

Educación Lingüística
Educación Matemática

Diseño y rediseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje

Actividades de motivación-presentación-evaluación del conocimiento previo

Actividades de desarrollo de los contenidos.

Actividades para el grupo medio
Actividades para el refuerzo educativo
Actividades de ampliación

Actividades de síntesis, aplicación y transferencia

METODOLOGÍA:

A) FASE PRESENCIAL (24 horas pedagógicas): En esta fase los alumnos asistirán a clases presenciales, en la cual realizarán diversas estrategias, entre las que se pueden mencionar:

- Explicaciones teóricas.
- Trabajo en equipos: análisis de casos.
- La resolución de las dudas derivadas del estudio de los contenidos tratados.
- Realización de talleres de planificación en base a contenidos de los diferentes niveles.
- Puestas en común.

B) FASE A DISTANCIA (36 horas pedagógicas): Esta fase pretende que el alumno aplique los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la fase anterior a su propia realidad educativa. Para ello deberá llevar a cabo un trabajo aplicativo, el cual se entregará en la fase presencial y que deberá presentarse 18 días después de finalizado el curso.

El impacto esperado luego de este curso es que los profesionales participantes obtengan las herramientas técnicas necesarias para planificar y evaluar lo que incidirá positivamente en mejoras en los aprendizajes de sus alumnos.

MODALIDAD DE LA EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación que se utilizarán para la aprobación o reprobación del curso serán los siguientes:

1. Se realizarán actividades prácticas en cada unidad durante la fase presencial, las que equivalen al 40% de la nota final.
2. Cada alumno debe elaborar la Guía de Evaluación del curso que corresponde a la fase a distancia, la que tendrá una ponderación de un 60% de la nota final. La cual debe presentarse en un plazo de 18 días hábiles después de la finalización del curso.
3. Obtener un porcentaje de asistencia a la fase presencial igual o superior a un 80%.

REQUISITOS MÍNIMOS DE APROBACIÓN:

Los alumnos que cumplan con un 80% de asistencia y nota superior o igual a 4.5, recibirán un Certificado de aprobación otorgado por el Instituto de Evaluación Psicopedagógica EOS.

Asunto: RE: convenio UAP EOS

De: "Eduardo Acevedo" <gte.operaciones@institutoeos.cl>

Fecha: Wed, 10 Sep 2014 15:29:23 -0300

Para: "Jessica Ponce" <jponce@unap.cl>

CC: "Ana Maria Maltes" <coordinacion@institutoeos.cl>

Muchas gracias Srta. Jessica.

Haremos los gestiones respectivas para la contratación de los equipos de aires acondicionado portátiles, respetando la restricción informada.

Pongo en copia a nuestra coordinadora de servicios, Srta. Ana María Maltes, quien se hará cargo de todo de ahora en adelante y mantendrá comunicación directa con ustedes.

Saludos cordiales,

Eduardo Acevedo G.

Gerente de Operaciones

Teléfono: (+56 2) 2327 81 22

La Concepción N° 322, Local 102

Providencia, Santiago – Chile.

www.institutoeos.cl – info@institutoeos.cl



Por Motivos de Seguridad se informa que el contenido de este mensaje, así como también los archivos adjuntos, pueden ser de carácter confidencial. Si usted no es el legítimo destinatario de este correo, avise inmediatamente por este mismo medio, reenviando o respondiendo este mensaje al emisor. También proceda a borrar y/o destruir este mail y los archivos asociados al mismo debido a que cualquier distribución, divulgación o copia no autorizada de este correo y sus documentos anexados, está sancionada por ley. **Gracias.**

-----Mensaje original-----

De: Jessica Ponce [mailto:jponce@unap.cl]

Enviado el: miércoles, 10 de septiembre de 2014 15:18

Para: Eduardo Acevedo

Asunto: Re: convenio UAP EOS

Estimado don Eduardo:

Junto con saludarlo le informo que me respondió el jefe de operaciones de la UNAP Sr. Jorge Cortes Tú, y me dijo que se podría instalar equipos de aire acondicionado portátiles pero en cuanto a la potencia no puede sobrepasar los 10 amperes (10 amperes en total).

Atenta a sus comentarios, le saluda cordialmente,